

000795

Dr. DANIEL LEO FANGLADA  
Fiscal General  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo, María Luisa Dugo, Marcelo Jorge García, Diana Isabel Larraburu (quien sule a su titular), Javier Agustín Mariani, Damián Alcides Pimpinatti (quien sule a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien, durante parte de

GA Z

la sesión, suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--**

**MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014. HORA 10.00. ENTREVISTA A**

**POSTULANTES (10) EN CONCURSOS:-----**

ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373) [examen del 29/05/14] (2).----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377) y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378) [examen del 05/06/14] (7).-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo

000796

DEPARTAMENTO JUDICIAL  
SAN MARTÍN  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

condicional vacante 3405), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398) [examen del 26/06/14] (1).-----

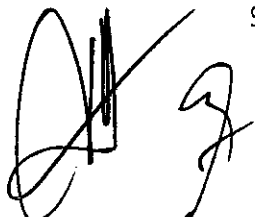
**CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO:**-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395) [examen del 02/07/14] (1).-----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.**

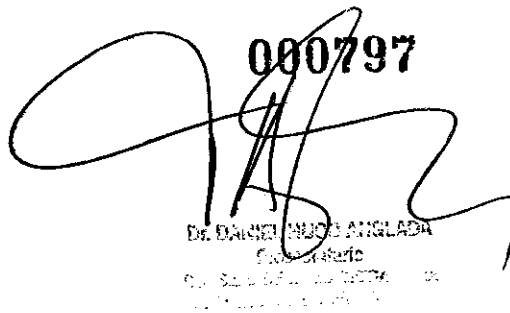
**Martes 14/ 10/ 2014. HORA 11.30.**-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos.-----
4. Informes de Salas Examinadoras.-----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial.-----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.-----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
9. Exámenes psicológico psiquiátricos.-----



10. Varios.-----
11. Terna concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul -concurso n° 1909- (un cargo, vacante n° 3284) [examen del 06/06/13].-----
12. Ternas concursos Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo, vacante n° 3319) [examen del 11/07/13].
13. Ternas concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial: Lomas de Zamora - concurso n° 1942- (un cargo, vacante n° 3321) [examen del 07/08/13].-----
14. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes -concurso n° 1944- (un cargo, vacante n° 3323) [examen del 08/08/13].-----
15. Terna concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31/10/13].-----

000797



Dr. DANIEL MUÑOZ ANGLADA  
Abogado  
C.º 22.222.222.222

Provincia de Buenos Aires



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

16. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca - concurso n° 1968- (un cargo, vacante n° 3349) [examen del 28/11/13].-----

17. Ternas concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Dolores -concurso n° 1970- (un cargo, vacante n° 3351), Moreno- General Rodríguez con sede en General Rodríguez -concurso n° 1971- (un cargo, vacante n° 3352) y San Martín -concurso n° 1972- (un cargo, vacante n° 3353) [examen del 05/12/13].-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA: 2013 (UN CARGO VACANTE 3396) Y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (UN CARGO VACANTE 3373) [EXAMEN DEL 29/05/14]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a las postulantes en concursos de Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca: 2013 (un cargo, vacante 3396) y Trenque Lauquen: 1992 (un cargo, vacante 3373) [examen del 29/05/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para



el mismo, Dras. Natalia Lorena Jurado y Rosana Yolanda Stadler.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA GESELL Y COMPETENCIA EN LOS PARTIDOS DE VILLA GESELL Y PINAMAR: 1994 (UN CARGO CREADO POR LA LEY 14.557 VACANTE 3375), LA PLATA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAÑUELAS Y COMPETENCIA EN LOS PARTIDOS DE CAÑUELAS, SAN VICENTE Y PRESIDENTE PERÓN: 1995 (UN CARGO VACANTE 3376 CREADO POR LA LEY 14.346 MODIFICADA POR LA LEY 14.566), LA PLATA CON ASIENTO EN SALADILLO: 2019 (UN CARGO VACANTE 3403 CREADO POR LA LEY 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (UN CARGO VACANTE 3377) Y SAN ISIDRO: 1997 (UN CARGO VACANTE 3378) [EXAMEN DEL 05/06/14 CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 2012 (UN CARGO VACANTE 3395) [EXAMEN DEL 02/07/14].-----

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales Dolores con asiento en la ciudad de Villa Gesell y

000798

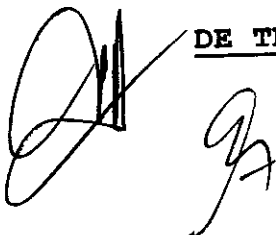
Dr. Dora...  
Provincia de Buenos Aires  
Secretaría de Justicia  
Buenos Aires, 14 de Mayo de 2014

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994**  
**(un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), La Plata**  
**con asiento en la ciudad de Cañuelas y competencia en los**  
**partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995**  
**(un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada**  
**por la Ley 14.566), La Plata con asiento en Saladillo: 2019**  
**(un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205), Lomas de**  
**Zamora: 1996 (un cargo vacante 3377) y San Isidro: 1997 (un**  
**cargo vacante 3378) [examen del 05/06/14], en virtud de**  
**haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción**  
**establecida en el artículo 21 del Reglamento para los**  
**mismos, Dres. Lucila Adriana Bosinni, Gastón Osvaldo**  
**Córdoba, Hernán Javier Decastelli, Martín Miguel Rizzo,**  
**Antonio Fransisco Severino y Mariano Francisco Zitto. ----**  
**En el momento de su entrevista, se considera respecto de la**  
**Dra. Lucila Adriana Bossini, su participación en el**  
**concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo**  
**Penal del Departamento Judicial San Martín 2012: (un cargo,**  
**vacante 3395) [examen del 02/07/14], en virtud de haber**  
**superado la prueba escrita establecida para el mismo.-----**

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ**  
**DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA**



PLATA CON ASIENTO EN LA PLATA: 2020 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3405), QUILMES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE QUILMES: 2011 (UN CARGO VACANTE 3394) Y SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MIGUEL: 2014 (UN CARGO VACANTE 3398) [EXAMEN DEL 26/06/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo

establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concursos de Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales La Plata con asiento en La Plata: 2020 (un cargo condicional vacante 3405), Quilmes con asiento en la ciudad de Quilmes: 2011 (un cargo vacante 3394) y San Martín con asiento en San Miguel: 2014 (un cargo vacante 3398) [examen del 26/06/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dr. Santiago José Ramos.-----

APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: Habiendo sido leídas, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 30 de septiembre y de la reunión del día 7 de octubre ambas del corriente año, aprueban las actas labradas correspondientes a las mismas.-

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas



000799

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Presidencia  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
Provincia de Buenos Aires

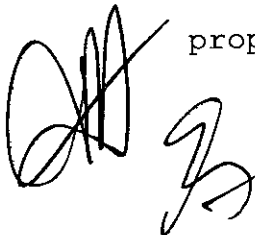
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente: -----

a) En relación al proyecto de ley -elaborado en el Poder Ejecutivo- que modificaría la ley 11.868 habilitando la realización de concursos anticipados para vacantes en el Poder Judicial, se ha distribuido vía electrónica el informe elaborado en el expediente, tal como fuera informado en la sesión del día 30 de septiembre. En consecuencia, se solicita a los Consejeros se expidan sobre el mismo. Los Consejeros presentes, por unanimidad, expresan que comparten la opinión emitida por el señor Presidente y disponen se devuelvan las actuaciones al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. -----

b) El señor Presidente informa que, en relación al pedido de designación de un empleado más para la Escuela Judicial idóneo en diseño gráfico, que fuera anticipado al Consejo en reuniones anteriores, se ha recibido del señor Director de la misma, la propuesta de designación de la Sra. Violeta Rizzo, junto con un curriculum vitae de la misma. Se solicita al plenario que analice la propuesta referida. -----



c) El Dr. Eduardo de Lázzari comunica que se encuentra aguardando comentarios de Consejeros y de Académicos sobre el proyecto de nuevo programa de examen de Derecho Penal que ha sido distribuido por correo electrónico. Asimismo, propone hacer una prueba piloto de examen permitiendo la utilización de JUBA. Ante ello se desarrolla un intercambio de ideas y luego de un debate al respecto entre los Consejeros, se dispone seguir analizando la propuesta y efectuar una consulta a los Académicos convocándolos a una reunión antes de fin. del corriente año con el objeto de analizar el funcionamiento del sistema de evaluación y oír propuestas para su optimización. -----

**RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN SEÑORA VIOLETA RIZZO:** Ante lo solicitado por la Escuela Judicial, lo informado por el señor Presidente y tras haber analizado los antecedentes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la necesidad de designar un agente para la Escuela Judicial, y luego de analizados los antecedentes, experiencia laboral en la materia específica de la función a cubrir y el curriculum de la señora Violeta Rizzo y; ----

000800

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Secretario

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**CONSIDERANDO:** que la designación a acordar resulta apropiada atento a las misiones y funciones a desempeñar. Las disposiciones conferidas por los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Designar en el cargo de Oficial Cuarto (Nivel 12) de la planta de personal del Consejo de la Magistratura, a partir del 1 de noviembre de 2014, a la señora Violeta Rizzo (D.N.I. 28.768.540).-----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

**Resolución N°2041.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día

7 del corriente mes y año -que fueran anexados al acta de esa fecha- y del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. MARIO WALTER PRIETO:** Analizada la presentación que hiciera el Dr. Mario Walter Prieto, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: - **VISTA** la presentación realizada por el **DR. MARIO WALTER PRIETO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4870)**, mediante nota presentada el día 29 de septiembre del corriente año, por la cual manifiesta que renuncia a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús y solicita a su vez se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----  
**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los

000801  
[Handwritten signature]

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. MARIO WALTER PRIETO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4870)**, de renunciar a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2042.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

[Handwritten signature]

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. LUIS ALEJANDRO GIL JULIANI:**

Analizada la presentación que hiciera el Dr. Luis Alejandro Gil Juliani, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. LUIS ALEJANDRO GIL JULIANI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1125)**, mediante nota presentada el día 26 de septiembre del corriente año, por la cual solicita, para el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del 11 de septiembre de 2014], se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

000802  
INFORME DE LA COMISION  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. LUIS ALEJANDRO GIL JULIANI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1125), de ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de septiembre de 2014] por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. ----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----



**Resolución N°2043.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JOSÉ ANTONIO MICHILINI:** Analizada

la presentación que hiciera el Dr. José Antonio Michilini,  
 

el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente  
Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. JOSÉ ANTONIO MICHILINI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3561)**, mediante nota presentada el día 1 del corriente mes y año, por la cual solicita, para el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del 11 de septiembre de 2014], se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----



000803

Dr. DANIEL INSO ANGLADA  
Procurador  
del Consejo de la Magistratura

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. JOSÉ ANTONIO MICHILINI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3561), de ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de septiembre de 2014] por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. ----

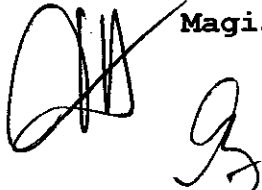
**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2044.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. PABLO ALBERTO CASCARDO:** Ante la presentación que hiciera el Dr. Pablo Alberto Cascardo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. PABLO ALBERTO CASCARDO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7927), mediante presentación recibida el día



1 de octubre de 2014, por la cual manifiesta que en ocasión de inscribirse al concurso para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 01/10/14] omitió por error la inscripción en el concurso número 2046 de dicho cargo para el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús (un cargo vacante 3443) por lo que solicita se subsane la omisión y se lo tenga por inscripto en dicho concurso y; -----

**CONSIDERANDO** que la inscripción a este concurso, se encontró abierta entre el día 8 de agosto y el día 10 de septiembre, ambos del corriente año. -----

Que, como se señalaba en el aviso de la convocatoria, dicha inscripción debía ". . .efectuarse *personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata. . .*". -----

Que corresponde no acceder a lo solicitado por cuanto, según surge de constancias obrantes en la Secretaría, el postulante no solicitó en término su inscripción al concurso mencionado sin perjuicio de haberlo hecho personalmente respecto del concurso de Juez de Juzgado de

000804  
SECRETARÍA DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda (concurso n° 2045, un cargo vacante n° 3442) el día 29 de agosto de 2014. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

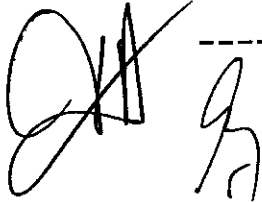
**Artículo 1°:** No hacer lugar a la solicitud del **Dr. PABLO ALBERTO CASCARDO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7927) de inscribirse en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús (número 2046, vacante 3443) [examen del 1 de octubre de 2014], en razón de encontrarse vencido el plazo de inscripción establecido. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

**Resolución N°2045.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----



**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. CARLOS MARTÍN FIORITI:** Analizada

la presentación que hiciera el Dr. Carlos Martín Fioriti, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. CARLOS MARTÍN FIORITI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la **Magistratura N°7020**), mediante nota presentada el día 3 del corriente mes y año, por la cual solicita se le permita aplicar el artículo 21 en el concurso para Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial La Plata con asiento en La Plata (número 2020, un cargo condicional vacante número 3405) al que se inscribiera por un tercero, siendo que por un error involuntario no se especificó ejercer la opción allí establecida y teniendo en cuenta que reúne los requisitos para ello y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto el postulante -según constancias obrantes en la Secretaría- se inscribió en término al concurso convocado por cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial La Plata con asiento en La Plata, número 2020, un cargo condicional vacante 3405 [examen del 26 de junio de 2014]. -----

000805  
Dr. DANIEL MIGUEL ANGLADA  
Procurador  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Que ha aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 16 de agosto de 2012, el cual podía invocar en la citada inscripción ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento. -----

Que, atento el grado de avance del trámite del concurso mencionado, en este caso particular, no se causa demora al mismo. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. CARLOS MARTÍN FIORITI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7020), de tenerlo por inscripto al concurso de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial La Plata con asiento en La Plata, número 2020, un cargo condicional vacante 3405 [examen del 26 de junio de 2014], con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 16 de agosto de 2012, que aprobara. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----



Resolución N° 2046. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. CARLOS ROMÁN BACCINI**: Analizada la presentación que hiciera el Dr. Carlos Román Baccini, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: - **VISTA** la presentación realizada por el **DR. CARLOS ROMÁN BACCINI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la **Magistratura N° 3306**), mediante nota presentada el día 7 del corriente mes y año, por la cual manifiesta que, respecto del concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (tres cargos, vacantes n° 3433, n° 3434 y n° 3435), solicita se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014, a la vez que renuncia a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la

000806  
SECRETARÍA DE LA MAGISTRATURA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

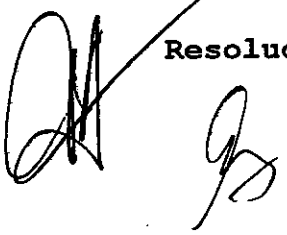
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. CARLOS ROMÁN BACCINI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3306)**, de renunciar a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----



**Resolución N°2047.** -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----  
-----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. SEBASTIÁN OSCAR BISQUERT:

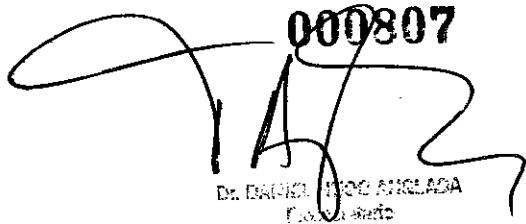
Analizada la presentación que hiciera el Dr. Sebastián Oscar Bisquert, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. SEBASTIÁN OSCAR BISQUERT (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4826)**, mediante nota presentada el día 7 del corriente mes y año, por la cual manifiesta que, respecto del concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (tres cargos, vacantes n°3433, n°3434 y n°3435), solicita se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014, a la vez que renuncia a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los



000807



DR. DANIEL POO ANGLADA  
Fiscal de Sala  
MAGISTRADO EN JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del el **DR. SEBASTIÁN OSCAR BISQUERT (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4826)**, de renunciar a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2048.** -----

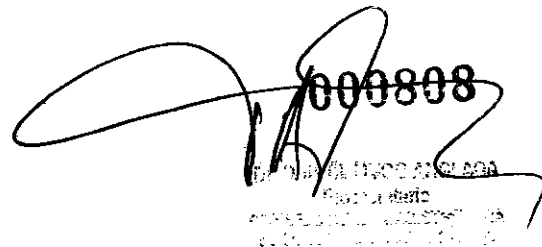


Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----  
-----

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DR. DIEGO FRANCISCO AGUSTÍN RAMOS

PEREA: Analizada la presentación que hiciera el Dr. Diego Francisco Agustín Ramos Perea, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. DIEGO FRANCISCO AGUSTÍN RAMOS PEREA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7319)**, mediante nota presentada el día 7 del corriente mes y año, por la cual solicita se le permita aplicar el artículo 21 en los siguiente concursos: a) en el de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del 22 de octubre de 2014] por aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 19 de junio de 2014; b) en el de **Agente Fiscal** del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del 23 de octubre de 2014] por aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 25 de junio de 2014 y c) en los concursos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús con asiento en

  
000898  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN  
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

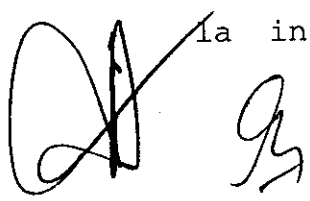
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Avellaneda (tres cargos, vacantes n° 3459, 3460 y 3461),  
Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús (seis cargos,  
vacantes n° 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467) y Lomas de  
Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3468) [examen del  
16 de octubre de 2014] en forma condicional al resultado  
del examen rendido el día 18 de junio de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por  
cuanto el postulante -según constancias obrantes en la  
Secretaría- se inscribió en término a los concursos  
señalados. -----

Que ha aprobado el examen rendido para cargo de Defensor  
Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)  
el día 19 de junio de 2014, el cual podía invocar en la  
inscripción para el cargo similar arriba indicado,  
ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del  
Reglamento, en forma "CONDICIONAL A QUE EL CONSEJO RESUELVA  
LA APROBACIÓN DEL EXAMEN ANTES DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE  
2014 CASO CONTRARIO NO REGIRA", condición que se cumpliera  
el día 2 de septiembre de 2014. -----

Que ha aprobado el examen rendido para cargo de Agente  
Fiscal el día 25 de junio de 2014, el cual podía invocar en  
la inscripción para el cargo similar arriba indicado,



ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, en forma "CONDICIONAL A QUE EL CONSEJO RESUELVA LA APROBACIÓN DEL EXAMEN ANTES DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014 CASO CONTRARIO NO REGIRA", condición que se cumpliera el día 9 de septiembre de 2014. -----

Que ha rendido el examen para cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal el día 18 de junio de 2014, el cual podía invocar en la inscripción para el cargo similar arriba indicado, ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, en forma "CONDICIONAL A QUE EL CONSEJO RESUELVA LA APROBACIÓN DEL EXAMEN ANTES DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2014 CASO CONTRARIO NO REGIRA". -----

Que en estos casos particulares y atento el grado de avance de los concursos señalados, admitir el ejercicio de la opción que prevee el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en las mismas condiciones que en al momento de la inscripción, no causa demora al trámite de los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

000809  
DR. DIEGO HUGO AVELLANA  
PROFESOR EN  
Derecho

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: En relación a la presentación que hiciera el  
**DR. DIEGO FRANCISCO AGUSTÍN RAMOS PEREA** (Legajo del  
Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7319): -----

- a) **ADMITIR LA SOLICITUD** de ser tenido por inscripto al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del 22 de octubre de 2014] por aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 19 de junio de 2014. -----
- b) **ADMITIR LA SOLICITUD** de ser tenido por inscripto al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del 23 de octubre de 2014] por aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 25 de junio de 2014. -----
- c) **ADMITIR LA SOLICITUD** de ser tenido por inscripto a los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda (tres cargos, vacantes n° 3459, 3460 y 3461), Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús (seis cargos, vacantes n° 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467) y Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3468) [examen del 16 de octubre de 2014] en forma

condicional a que el Consejo resuelva la aprobación antes del día 16 de octubre de 2014. -----

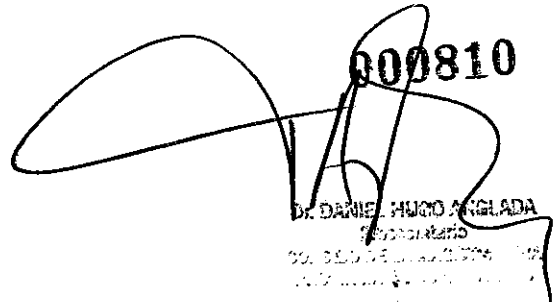
**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2049.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.** -----

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARCIA ANDREA FIORENTINO:** Ante la presentación que hiciera la Dra. Marcia Andrea Fiorentino, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----  
**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. MARCIA ANDREA FIORENTINO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7090)**, mediante presentación recibida el día 7 del corriente mes y año, por la cual solicita se evalúe la posibilidad de incluirla en la lista de postulantes del concurso rendido el día 5 de junio de 2014 para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías en los concursos n° 3376 (La Plata con asiento en la ciudad de Cañuelas) y n° 3403 (La Plata con asiento en Saladillo), en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento por aprobación

000810



DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Secretario

Provincia de Buenos Aires

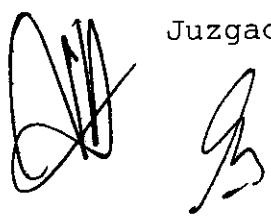
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de examen rendido el día 24 de octubre de 2013 para cargo de similar tenor y; -----

**CONSIDERANDO** que la inscripción a este concurso, se encontró abierta entre el día 14 de marzo y el día 23 de abril, ambos del corriente año. -----

Que, como se señalaba en el aviso de la convocatoria, dicha inscripción debía ". . .efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efectocumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata. . .", destacando además que, ". . .quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción. . .". -----

Que corresponde no acceder a lo solicitado por cuanto, según surge de constancias obrantes en la Secretaría, la presentante no solicitó en término su inscripción a los concursos mencionados sin perjuicio de haberlo hecho, mediante un tercero autorizado, a los concursos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales



Dolores con asiento en Villa Gesell y competencia en los  
partidos de Villa Gesell y Pinamar (número 1994, un cargo  
vacante 3375) y Lomas de Zamora (número 1996, un cargo  
condicional vacante 3377) el día 16 de abril de 2014. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** No hacer lugar a la solicitud de la **Dra.**

**MARCIA ANDREA FIORENTINO (Legajo del Registro de Aspirantes**

**a la Magistratura N°7090)** de inscribirse en los concursos

de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos

Judiciales La Plata con asiento en la ciudad de Cañuelas

(n° 3376) y La Plata con asiento en Saladillo (n° 3403)

[examen del 5 de junio de 2014], en virtud de lo

establecido en el artículo 21 del Reglamento por aprobación

de examen rendido el día 24 de octubre de 2013, en razón de

encontrarse vencido el plazo de inscripción establecido. --

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a persona interesada

y archívese. -----

**Resolución N°2050.** -----



000811

Dr. DANIEL HUGO ARELLANO  
Secretario  
CONSEJO MAGISTRATURA  
RIVADAVIA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----  
-----

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ

DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE COLÓN,

DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO 2021: (UN CARGO VACANTE

3406) Y DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, DEPARTAMENTO JUDICIAL

TRENQUE LAUQUEN 2040: UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3436)

[EXAMEN DEL 13 DE AGOSTO DE 2014]. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la

sesión del martes 30 de septiembre del corriente año por

integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos

exámenes fueron rendidos el día 13 de agosto de 2014 por

aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de

COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo

vacante 3406) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento

Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante

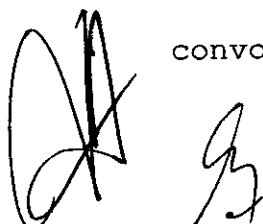
3436), se dispone aprobar el mismo, manteniendo el punto de

corte establecido en las pautas generales dispuestas por

este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así

como las establecidas por el Consejo al realizarse la

convocatoria a los mismos el día 29 de abril de 2014 (Acta



número 726), es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos tanto en la resolución de caso como en las preguntas conceptuales de cada uno de los módulos integrantes de la prueba. -----  
 Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COLÓN Y RIVADAVIA												
EXAMEN 13 DE AGOSTO DE 2014												
LETRA CLAVE	MÓDULO DERECHO PRIVADO				MÓDULO DERECHO PENAL				APROBADO EXAMEN	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Preg.	Total	Apro. Mod.	Caso	Preg.	Total	Apro. Mod.				
JPL01	57	63	120	A	48	72	120	A	A	2	ZATON	VALENTINA
JPL02	34	52	86	--	28	18	46	--	--	3	SHERIDAN	MARTIN
JPL03	68	70	138	A	44	55	99	--	--	4	MORTARA	HECTOR MARIANO
JPL04	52	48	100	--	8	44	52	--	--	6	ROSSI	CARLOS DANIEL
JPL05	61	60	121	A	52	68	120	A	A	7	LOPEZ	MARIA LEANDRA
JPL06	63	60	123	A	64	61	125	A	A	8	IBARRA	PILAR BELEN

Asimismo, tras haber analizado las observaciones presentadas por la Sala Examinadora respecto a la inclusión

000812

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de nombres y apellidos en una de las pruebas, se dispone no anularla en razón de no coincidir los datos encontrados en la misma con los de su autor. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1909,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3284, DE FISCAL GENERAL

DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL

DÍA 6 DE JUNIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N° 5900-165/13, caratuladas:

"Concurso Fiscal General Departamental del Departamento

Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 6 de

junio de 2013]", se decide diferir para la sesión del

martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna

correspondiente al concurso n° 1909 de Fiscal General

Departamental del Departamento Judicial Azul (un cargo

vacante 3284) [examen del día 6 de junio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1928,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3305, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA

ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL

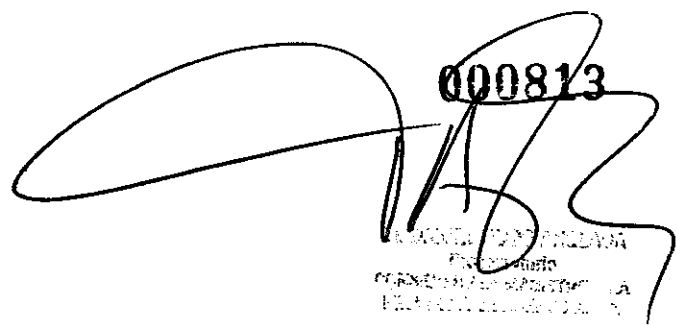
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1928 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo vacante 3305) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1940, POR UN CARGO, VACANTE N° 3319, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata

000813



REGIONAL JUSTICIA  
FOLIO 1000000000  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

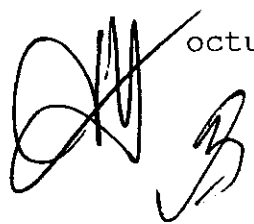
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1940 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo vacante 3319) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1942, POR UN CARGO, VACANTE N° 3321, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-230/13, caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante N° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante N° 3322) [examen del 7 de agosto de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna



correspondiente al concurso n° 1942 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo vacante 3321) [examen del día 7 de agosto de 2013]. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1944,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3323, DE JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013]:** Sometida a

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-231/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo, vacante 3323) [examen del 8 de agosto de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1944 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes (un cargo vacante 3323) [examen del día 8 de agosto de 2013]. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1954,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3333, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA  
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE**

000814

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

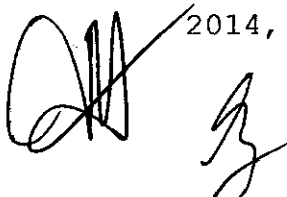
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-295/13, caratuladas: "Concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1954 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo vacante 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1968,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3349, DE JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-370/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -concurso n° 1968- (vacante n° 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al



concurso n° 1968 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca: (un cargo vacante 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]. -

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1970, POR UN CARGO, VACANTE N° 3351, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013]:**

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-372/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1970 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores : (un cargo vacante 3351) [examen del 5 de diciembre de 2013]. -----



000815

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1971,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3352, DE JUEZ DE JUZGADO DE

PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ CON SEDE EN GENERAL

RODRÍGUEZ [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013]: Sometida

a consideración, tras ser analizadas las actuaciones

N°5900-372/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de

Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los

Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo

condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con

Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional

vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional

vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]", se

decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de

2014, la consideración de la terna correspondiente al

concurso n° 1971 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en

lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno -

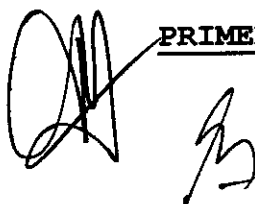
General Rodríguez con sede en General Rodríguez: (un cargo

vacante 3352) [examen del 5 de diciembre de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1972,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3353, DE JUEZ DE JUZGADO DE

PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO



**JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE**

**2013]**: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-372/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]", se decide diferir para la sesión del martes 21 de octubre de 2014, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1972 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial San Martín: (un cargo vacante 3353) [examen del 5 de diciembre de 2013]. -----

**SOLICITUD DEL CONSEJERO DR. EDUARDO GABRIEL SREIDER:**

El señor Consejero Dr. Eduardo Gabriel Sreider solicita la palabra y, concedida que le fuera la misma, solicita a los Consejeros presentes que se realicen todos los esfuerzos necesarios a fin de que se elaboren a la mayor brevedad posible, las ternas correspondientes a concursos convocados para el Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, en

000816

DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

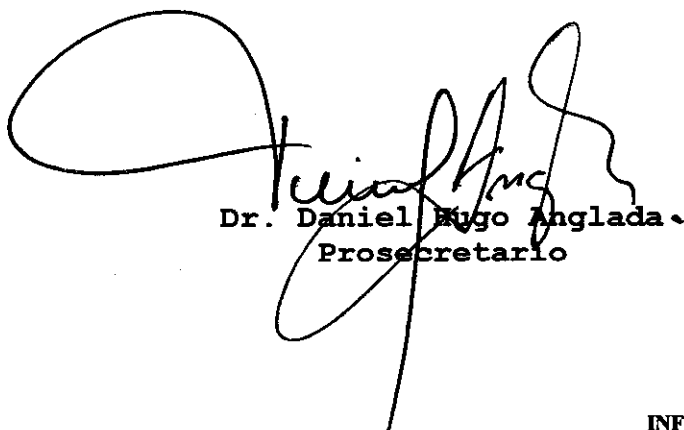
razón de la incidencia negativa que las vacantes generan en el servicio de justicia de su Departamento Judicial de reciente creación. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

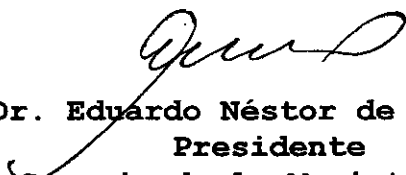
**SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS:** Se dispone realizar la próxima sesión el martes 21 de octubre de 2014 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari. --



Dr. Daniel Hugo Anglada.  
Prosecretario



Dr. Eduardo Néstor de Lázari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**14 DE OCTUBRE DE 2014**

**I. Notas recibidas para consideración del Consejo:**

1. 01/10/14 Dr. Eugenio Laskowski, presentó nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente en mi carácter de Aspirante a Magistrado de ese Consejo -número de registro 7275-, en razón de haber tomado conocimiento de la resolución n° 1964 de fecha 1° de abril pasado, mediante la cual se estableció que "...que el carácter de egresado de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires será considerado un antecedente relevante en los concursos para la designación de magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público de la

Provincia de Buenos Aires... ". // Al respecto, me permito poner en vuestro conocimiento, que al momento de inscribirme en ese Consejo de la Magistratura, acompañé -entre otra documentación- un certificado analítico emitido por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que daba cuenta que había finalizado los estudios correspondientes al Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura, es decir que había obtenido la condición de egresado de ese programa. Por razones ajenas a mi persona y problemas administrativos de la Escuela Judicial Nacional, aún no se me ha hecho entrega del diploma correspondiente, pese a que finalicé los estudios en el mes de diciembre de 2012.// El aludido programa, que consta de 18 módulos -294 horas reloj de cursada-, con una duración aproximada de aproximadamente dos años, es muy similar en sus características -objetivos, formación, actividades y carga horaria- y al que brinda la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, como se advierte del programa cuya copia adjunto.// Por esa razón, es que por medio de la presente vengo a solicitar que se tenga a bien considerar la posibilidad que mi calidad de egresado del Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, sea equiparada -como antecedente relevante en los concursos para la designación de magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires-, a la de los egresados de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.// Como dato de interés, he de remarcar el Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, fue creado en el año 2009 y que si bien hasta la fecha ya hubieron cuatro convocatorias para su inscripción -la quinta se abrió solo para las sedes del interior del país-, solo de las dos primeras han egresado alumnos y quien escribe lo fue de la segunda convocatoria que finalizó en diciembre de 2012. Por razones de organización en la manera de asignar los cursos presenciales, esa Escuela Judicial no ha tenido nuevos egresados desde 2012, que pertenezcan a la tercera y cuarta convocatoria...".

2. **03/10/14 Dr. Carlos Martín Fioriti**, presentó nota en la que expresa: "Examen para Juez de Trabajo del día 16/08/12 – SOLICITA REINCORPORACION POR ART. 21.// Conforme surge de la copia que se adjunta a la presente, en fecha 8 de abril de 2014 me inscribí - a través de un tercero -para el concurso nro. 2020 (un cargo condicional vacante nro. 3405) para el cargo de Juez de Tribunal de Trabajo en la ciudad de La Plata.// Siendo que por un error involuntario no se especificó ejercer la opción del art. 21 del Reglamento de vuestro consejo, solicito se admita mi inscripción para el cargo antes descripto con fundamento en el artículo mencionado precedentemente y teniendo en cuenta que reúno todos los requisitos exigidos a tales efectos...".
3. **06/10/14 Dra. Patricia Fabiana Ochoa**, Fiscal de Cámaras del Departamento Judicial La Matanza, envió nota a el marco de la Información Sumaria n° 135/14, caratulada "Actuaciones administrativas registradas como Información Sumaria en razón de la denuncia efectuada por la Agente Judicial Leila Pellegrino por Violencia Laboral. Funcionario Cuestionado: Dr. Leandro Rosende (Sec. Ufij. 3 Desc.)", solicitando copia del legajo del Dr. Rosende.
4. **07/10/14 Dra. Patricia Marandet**, presento nota en la que expresa: "PATRICIA EDITH MARANDET, postulante 4547, recibió la información dada por la Dirección General de Sanidad tomando vista y retirando copia el día 02/10/2014.// Dejo constancia que el material brindado a modo de respuesta a mi petición es incompleto y no se corresponde con lo pedido.// Pues, faltan tiempos de reacción y totales de casi todos los tests ya que se indica haber tomado amplia batería psicodiagnóstica, y no se comprende porque sólo se pasan los datos del Cuestionario Desiderativo. Nuevamente me pregunto cómo se llegan a las conclusiones presentadas, ya que no se cuentan con los elementos que permiten arribar al diagnóstico final. Resalto la importancia de los otros test, o sólo se concluye un diagnóstico tan relevante con una sola respuesta del CD. En este caso resulta muy importante valorar los dichos de la licenciada en estos test.// Tampoco en la respuesta dada por el Dirección General de Sanidad se indican parámetros y baremos utilizados para comparar resultados a los que se llega con los contenidos expuestos por la evaluada, contenidos que además tampoco se los ha explicitado a pesar de haberlos solicitado con anterioridad.// En resumen, frente a la importancia del dictamen emitido que me coloca en desventaja con los otros concursantes (NO APTO), por el término de un año, es decir, hasta ser entrevistada nuevamente, es por ello que solicito de dónde parte la licenciada y con qué tipo de análisis trabajó con los materiales para arribar a esa conclusión, como verán resulta metodológicamente indispensable poder reconstruir lo sucedido. // En resumen lo que solicito es una copia de los materiales originales realizados en el ámbito evaluatorio, ya sea con relación a los gráficos como a respuestas verbales y tiempos PARA TODOS LOS TEST, ya que por derecho me corresponde atento a la nueva Ley de Salud Mental...".
5. **07/10/14 Dr. Carlos Román Baccini** "... a los fines de solicitarle se me conceda la opción que establece el artículo 21 del Reglamento respecto del concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías del departamento de Avellaneda-Lanus, examen del 11 de septiembre del corriente año (tres cargos, vacantes n°3433, n°3434 y n°3435).// Ello toda vez que he aprobado el examen del mismo cargo de fecha 2 de julio, cuyas notas fueran publicadas con posterioridad a la prueba del día 11 de septiembre de 2014; dejándose constancia que concurrí a éste último examen cuya corrección se encuentra en trámite y para el caso que lo crea conveniente, por así corresponder, se deje sin efecto dicha corrección...".
6. **07/10/14 Dr. Sebastián Bisquert** "... a los fines de solicitarle se me conceda la opción que establece el artículo 21 del Reglamento respecto del concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías del departamento de Avellaneda-Lanus, examen del 11 de septiembre del corriente año (tres cargos, vacantes n°3433, n°3434 y n°3435).// Ello toda vez que he aprobado el examen del mismo cargo de fecha 2 de julio, cuyas notas fueran publicadas con posterioridad a la prueba del día 11 de septiembre de 2014; dejándose constancia que concurrí a éste último examen cuya corrección se encuentra en trámite y para el caso que lo crea conveniente, por así corresponder, se deje sin efecto dicha corrección...".
7. **07/10/14 Dr. Diego Ramos Perea**, envió nota en la que expresa: "En mi carácter de aspirante a concursar para el cargo de Defensor Oficial para actuar ante el fuero criminal y correccional del Departamento Judicial Lanús-Avellaneda y Agente Fiscal para actuar en el departamento judicial Lanús-Avellaneda, registrado bajo el número de legajo 7319 de ese Consejo, tengo el honor de dirigirme a V.E., a los fines de solicitarle tenga a bien considerar la pertinente anotación en calidad de aprobado del firmante en las oposiciones que infra detallaré.// Así, respecto de los exámenes que he rendido y aprobado los

800817

Provincia de Buenos Aires

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

días 19 y 25 de junio de 2.014 -Defensor Oficial y Fiscal respectivamente-, se contemple los mismos como tales respecto de los exámenes a celebrarse los días 22 y 23 de octubre del 2014, referentes a los cargos aludidos, de conformidad con lo establecido en el art. 21 del Reglamento de ése Consejo.// Ahora, en relación al llamado a concurso para cubrir las vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal con sede en el departamento judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (tres cargos, vacantes nro. 3459, 3460 y 3461), igual departamento con asiento en Lanús (seis cargos, vacantes nro. 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467), y Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante nro. 3468), que se rendirá el 16 de octubre del corriente año; y toda vez que a la fecha carezco del resultado obtenido en la oposición rendida el pasado 18 de junio del 2.014, es que para el supuesto de haber superado dicha rendición, solicito se compute al mismo como aprobado condicional.// Motiva el presente, que en dichas ocasiones, omití involuntariamente, hacer uso de la opción "condicional a que el Consejo corrija el examen rendido..."

- 8. 07/10/14 Dra. Marcia Fiorentino, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fines de requerirle por medio de la presente, tenga a bien evaluar la posibilidad de incluirme en la lista de postulantes del concurso rendido en fecha 05 de Junio del corriente año, para el cargo de Juez de Garantías, en los concursos n°3376, (La Plata con asiento en la ciudad de Cañuelas) y n°3403. (La Plata con asiento en Saladillo), en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de ese Consejo, habiendo sido aprobado el examen para cargo similar rendido en fecha 24 de Octubre del 2013, concurso que ya fuera cerrada la inscripción y la cual la Suscripta no ha realizado la opción indicada..."
- 9. 08/10/14 Dra. Johanna Cristallo, Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, envió nota a fin de solicitar colaboración para la utilización de la sala de exámenes del Consejo, con el fin de sustanciar los concursos N°13 - Servicios Auxiliares-, N°14 -Técnico Administrativo- y N°15 -Técnico Jurídico-, convocados por la Procuradora General de la Nación mediante Resolución ING 1900/14 a desarrollarse en la ciudad de La Plata, destacando que en relación a la cantidad de postulantes inscriptos aproximadamente 3200, han previsto evaluarlos entre los días martes 14 y viernes 24 de octubre, siendo los exámenes realizados con computadoras portátiles que proveerá la Procuración.

#### II. Notas comunicando designaciones y vacantes:

- 1. 02/10/14 Dr. Carlos E. Cervellini Subsecretario de Justicia del Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:
  - Departamento Judicial San Isidro  
Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia, un cargo por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel Decipio.
- 2. 23/09/14 Dr. Carlos E. Cervellini Subsecretario de Justicia del Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
  - Departamento Judicial Lomas de Zamora  
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Celso Villanueva.
  - Departamento Judicial Trenque Lauquen  
Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por renuncia de la Dra. Ana Lucia Nanni
  - Departamento Judicial San Isidro  
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia de la Dra. Delma Beatriz Cabrera.
  - Departamento Judicial Junín  
Juzgado de Paz Letrado de Rojas, un cargo por renuncia del Dr. Omar Horacio Fernández
  - Departamento Judicial Mercedes  
Tribunal del Trabajo con asiento en la Ciudad de Bragado, un cargo por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro Laborde.
  - Departamento Judicial Bahía Blanca  
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel Díez.
  - Departamento Judicial Azul  
Juzgado de Garantías, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto Andia.
  - Departamento Judicial La Matanza  
Agente Fiscal, dos cargos por renuncia del Dr. Ariel Julio Panzoni y Juan Carlos Irie.
- 3. 03/10/14 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal S.C.J., envió copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 767, mediante el cual se acepta la renuncia del Dr. Santiago Rodolfo Sureda al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N° 5 de San Martín.
- 4. 07/10/14 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal S.C.J., envió copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 768, mediante el cual se acepta la renuncia del Dr. José Emilio Luciano al cargo de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Nicolás.

#### EXAMENES DE LA SEMANA

Miércoles 15 de octubre

**Examen:** ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458).

**Sala Examinadora:** Dres. Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle.

**Académicos:** Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde.

Jueves 16 de octubre

**Examen:** JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis

cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469).

**Sala Examinadora:** Dres. Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.

**Académicos:** Dres. Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués

## INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO

14 DE OCTUBRE DE 2014

### I. Notas recibidas:

1. **03/10/14 Dr. Anselmo Ezequiel González**, envió nota en la que expresa que habiendo tomado conocimiento del Acta N° 743, correspondiente al día 9 de septiembre del corriente año de donde emerge del informe de Secretaría Complementario que el suscripto habría desistido de su postulación al cargo de Juez del Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial San Nicolás, examen del 15/5/2014 siendo esa información inexacta, solicita su corrección, desde que mantiene intacta su postulación como aspirante a dicho cargo.

### II. Notas remitidas:

1. **29/09/14** Se enviaron notas al **Sr. Hugo Antonio Blasco Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense** a las que se adjuntan los listados de postulantes que conservan la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/03/14], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del 19/06/14], Agente Fiscal [examen del 25/06/14], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/14], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 02/07/14].
2. **02/10/14 Dra. Patricia Marandet**, retiró copia de la respuesta de la Dirección General de Sanidad de la S.C.J.B.A. en el expediente 5900-307/14 caratulado "Dra. Patricia Marandet solicita información de examen psicológico psiquiátrico".
3. **07/10/14 Dr. Miguel Angel Romano**, retiró certificado que acredita que ha asistido a entrevista con el Consejo.
4. **07/10/14** Se envió a la Dirección General de Sanidad de la S.C.J.B.A. el expediente N° 5900-332/14 caratulado "Dra. Valeria Elizalde s/informe psicológico".

### III. Comunicación con Académicos:

1. **02/10/14** Se enviaron a los **Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach**, para su corrección copia de los 30 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 02/10/14].
2. **03/10/14** Se enviaron a los **Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami**, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11 de junio de 2014] identificados con las letras claves JCCC02 y JCCC12.
3. **07/10/14 Dr. Omar Roberto Ozafrain**, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Ejecución.
4. **06/10/14 Dras. Diana Graciela Fiorini y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 27/08/14].
5. **07/10/14 Dra. Ana Cristina Logar**, presentó la respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (Fuero Contencioso Administrativo) [examen del 22/05/14], identificado con la letra clave "MSCA02".
6. **07/10/14 Dr. Mario Eduardo Kohan**, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Ejecución.
7. **07/10/14 Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino**, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Ejecución.
8. **07/10/14 Dr. Ricardo Ramón Maidana**, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Ejecución.

### IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **03/10/14** Se envió memorándum a la Secretaría de Comunicación Pública solicitando la publicación por dos días en el Boletín Oficial de la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción a concurso se fijó para el día viernes 3 de octubre y el cierre de la misma para el día viernes 31 de octubre a las 16 hs.
2. **03/10/14** Se recibió publicación del Diario La Nación del día 3 de octubre de 2014, donde en la sección clasificados del rubro legales se publicó la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo para cubrir cargos en el Poder Judicial, cuya apertura de inscripción a concurso se fijó para el día viernes 3 de octubre y el cierre de la misma para el día viernes 31 de octubre a las 16 hs.
3. **03/10/14** Se envió memorándum a la Secretaría de Comunicación Pública solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de los listados de postulantes inscriptos en los concursos de: Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 08/10/14], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 02/10/14], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 09/10/14], Asesor de Incapaces [examen del 15/10/14], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 01/10/14], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/10/14], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 22/10/14] y Agente Fiscal [examen del 23/10/14].

000818

Dr. DANIEL LUIGI ANGLADA  
Procurador  
Procuraduría General de la Provincia

Provincia de Buenos Aires

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

#### V. Tomaron vista de sus exámenes:

- A. Juez de Juzgado de Familia [examen del 07/07/11]. 02/10/14 María Marzorati.
- B. Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 15/05/14]. 08/10/14 Gustavo David García por Jesús María Antonelli.
- C. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 28/05/14]. 02/10/14 Fernando Omar Fenoglio
- D. Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14]. 02/10/14 Angel David Santa Cruz.
- E. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14]. 02/10/14 Diego Purves, Pedro Zani, Graciela Saldubehere, Luis Alfredo Perassi. 07/10/14 Yamila Anabella Androsiuk, María Pía Roman.
- F. Agente Fiscal [examen del 25/06/14]. 02/10/14 Laura Luciana Pierattini, María Fernanda Wilhelm. 07/10/14 Diego Ramos Perea.
- G. Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/14]. 02/10/14 Gonzalo Di Vincenzo por Mariana Edith Torreiro.
- H. Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 02/07/14]. 02/10/14 Gonzalo Di Vincenzo por María Valentina Olmedo. 06/10/14 Gonzalo Escudero por Graciela Mónica Durán.

#### VI. Desistieron de su postulación:

- 1. 07/10/14 Dra. María Florencia Forlese, envió nota por fax a fin de manifestar que renuncia al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del 28/05/14].
- 2. 07/10/14 Dra. María Fernanda Ripa, envió nota por fax, a fin de desistir de su postulación en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14].
- 3. 08/10/14 Dra. Gergina Peralta Cremaschi, presentó nota a fin de informar su declinación al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del 28/05/14].

#### VII. Solicitó la revisión de su examen:

- 1. 06/10/14 Dr. David Alejandro Carvallo, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió en el concurso de Agente Fiscal [examen del 25/06/14].

#### EXAMENES DE LA SEMANA

##### Miércoles 15 de octubre

**Examen:** ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458).

**Sala Examinadora:** Dres. Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle.

**Académicos:** Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde.

##### Jueves 16 de octubre

**Examen:** JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469).

**Sala Examinadora:** Dres. Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.

**Académicos:** Dres. Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llugués

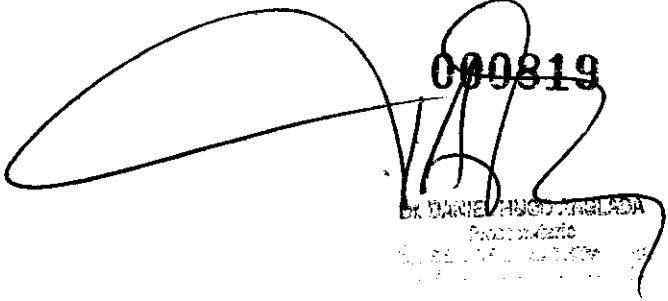
#### ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14 - 10 - 2014.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/06/13	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN. • [REDACTED]	9
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO –pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
11/07/13	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación Dr. DEL CASTILLO Juez Correccional –pedido cobertura 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI –pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (8 ABOG) Y ORGANISMOS DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES • [REDACTED]	72
07/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE –pedido de cobertura del 19/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES	18

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	RESUELTAS. CONSULTIVOS (9 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA DE REVISIÓN TERMINADOS. • [REDACTED]	
08/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA –pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • [REDACTED]	27
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	28
17/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337). • [REDACTED]	
31/10/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • [REDACTED]	35
07/11/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 fallecimiento Dr. ARBIO –pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 renuncia Dra. CORRADO –pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 renuncia Dr. SCHELL –pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	80
13/11/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (7 ABOG, 6 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	30
27/11/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del partido de GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA –pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADO Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI–pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP, 3 CC). REVISION RESUELTA.	3
28/11/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO –pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG.), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • [REDACTED]	10
04/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS –pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (6 ABOG, 2 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS.	13
05/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA –pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO –pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ –pedido de cobertura	30



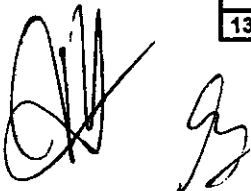
000819


 DR. DANIEL HUGO ANGELADA  
 Presidente  
 Consejo de la Magistratura


Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTAS	
11/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia Dres. NARDO y DE LA SERNA –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. NEU y IGARZÁBAL –pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (6 ABOG, 4 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	54
12/12/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO –pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (5 ABOG, 4 C PENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	65
18/12/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (6 ABOG, 5 C PENAL), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN.	73
19/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA –pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LIÑEIRO –pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) –pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (8 ABOG, 4 C CIVIL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	36
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA –pedido cobertura 14/11/13-) y del Partido de LUJAN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR –pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (17 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN	2
06/03/14	JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN –pedido cobertura del 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (7 ABOG, 7 CPENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTA (1) DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN	29
12/03/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ –pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ –pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIRES –pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN	68
13/03/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con	27



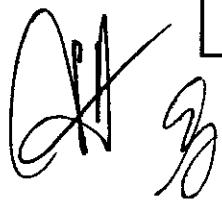
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE –pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA –pedido de cobertura del 30/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (17 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN	
14/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI –pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON –pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 –pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. SIN REVISIONES.	
15/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ –pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (17 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológicos). SIN REVISIÓN	11
21/05/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO –pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológicos). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	3
22/05/14	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tornarse abstracta la tema confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTA (1, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN.	1
28/05/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itatí CASTAGNO –pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológicos). SIN REVISIONES.	26
29/05/14	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI –pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ –pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES	18
04/06/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Omar Roberto Ozafraín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (15, 13 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	22
05/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y	41

000820  
  
 Dr. DANIEL FUGO ANGLADA  
 Inscripción

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 – pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal GraI Deptal–pedido de cobertura de 14/01/14), y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI – pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (19, 5 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	
11/06/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO –pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (15 S) Y ENTREVISTAS (8, 8 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN</p>	24
12/06/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI –pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en Cámara Civil–pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURAÑONA –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil – pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Amando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (31) Y ENTREVISTAS (27, 21 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	63
18/06/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE –pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY –pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/14</p>	
19/06/14	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCIA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (17 ABOG), PSICOLÓGICOS (6 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico)</p>	68
25/06/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez Criminal –pedido cobertura de 14/01/14 y renuncia Dra. Lis Grisel</p>	46



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	BRESTOLLI –pedido cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399 por renuncia del Dr. CRUZ –pedido cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (8 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (13, 11 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	
26/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia Dr. PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia Dr. GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (11, 10 sin psicológico)	48
02/07/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (16, 12 sin psicológico)	41
13/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI –pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 6 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN	
14/08/14	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (13) Y ENTREVISTAS (17, 13 sin psicológicos). (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	20
20/08/14	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Omar Roberto Ozafrain y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/08/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
21/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA –pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana.	

800821

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. <b>EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/08/14</b>	
27/08/14	<b>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. <b>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</b> • [REDACTED] Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
28/08/14	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. <b>EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/08/14</b> Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
03/09/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. <b>EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/09/14</b>	
04/09/14	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrain. <b>EXÁMENES TOMADOS. 58 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/09/14</b>	
10/09/14	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. <b>EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/09/14</b>	
11/09/14	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES TOMADOS. 67 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/14</b>	
24/09/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b> del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 24/09/14</b>	
25/09/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>AVELLANEDA 2043</b>: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y <b>LOMAS DE ZAMORA 2044</b>: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 61 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/09/14</b></p>	
01/10/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> con asiento en <b>AVELLANEDA 2045</b>: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> con asiento en <b>LANÚS 2046</b>: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y <b>LA PLATA 2047</b>: (un cargo condicional vacante 3444 por renuncia del Dr. José María PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/10/14</b></p>	
02/10/14	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales: <b>AVELLANEDA – LANUS</b> con asiento en <b>AVELLANEDA 2048</b> (un cargo condicional vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO –pedido de cobertura del 02/07/14-), <b>LA MATANZA</b> con asiento en <b>SAN JUSTO 2072</b>: (un cargo condicional vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de cobertura del 16/07/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> con asiento en <b>LOMAS DE ZAMORA 2049</b>: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto RODRIGUEZ PONTE –pedido de cobertura del 03/07/14-), <b>MERCEDES</b> con asiento en <b>MERCEDES 2073</b>: (un cargo condicional vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia FALABELLA –pedido de cobertura del 07/08/14-) y <b>SAN MARTÍN</b> con asiento en <b>SAN MARTÍN 2050</b>: (un cargo condicional vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-) y <b>SAN MARTÍN</b> con asiento en <b>SAN MIGUEL 2051</b> (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/10/14</b></p>	
08/10/14	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</b> del Departamento Judicial del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>AVELLANEDA 2052</b>: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y <b>AVELLANEDA – LANÚS</b>, con asiento en <b>LANÚS 2053</b>: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebecca.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/10/14</b></p>	
09/10/14	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS 2054</b>: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), <b>MORÓN 2055</b> (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñalva.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/10/14</b></p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b></p>	
15/10/14	<p><b>ASESOR DE INCAPACES</b> del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS 2056</b>: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14</b></p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b></p>	

000822

Provincia de Buenos Aires

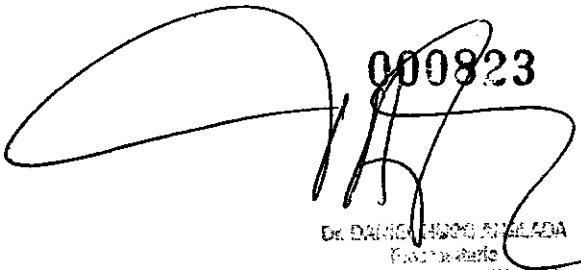
## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA – pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14 (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pittevnik. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14 (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
29/10/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493 por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO –pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA –pedido de cobertura del 10/06/14-). Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucia y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
30/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrain. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA –pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO –pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo condicional, vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ –pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA 2074: (un cargo	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>condicional, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER –pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo condicional, vacante n° 3513 por renuncia del Dr. Norberto Celso VILLANUEVA –pedido de cobertura del 02/10/14).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Emilio Armando Ibartuúa.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
26/11/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo condicional, vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA –pedido de cobertura del 02/10/14-) y MERCEDES: 2075 (un cargo condicional, vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio Francisco LISCIOTTO–pedido de cobertura del 12/08/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Claudio Daniel Grasso y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Leonardo Gabriel Pitlevnik.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
27/11/14	<p>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo condicional vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN –pedido de cobertura del 26/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Camilo Gabriel Guerrero y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
03/12/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento judicial QUILMES: 2077 (un cargo condicional vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO –pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Ana María Chechile y Graciela Medina.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
04/12/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo condicional vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 12/08/14-) y MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo condicional vacante n° 3515 por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro LABORDE –pedido de cobertura del 02/10/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
10/12/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo condicional vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO –pedido de cobertura del 12/08/14-), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo condicional vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA –pedido de cobertura del 23/09/14-) y MERCEDES: 2081 (un cargo condicional vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO –pedido de cobertura del 23/09/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y José María Hernández.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
11/12/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2090 (dos cargos condicionales vacante n° 3516 y n° 3517 por renunciaciones de los Dres. Ariel Julio PANZONI y Juan Carlos IRIE –pedido de cobertura del 02/10/14-), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo condicional vacante n° 3508 por fallecimiento de la Dra. Karina Elizabeth YRALA –pedido de cobertura del 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo condicional vacante n° 3509 por renuncia de la Dra. María Cristina CICCACCI –pedido de cobertura del 29/08/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Enrique Alberto Gorostegui y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b></p>	
17/12/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA –pedido de cobertura del 16/07/13 y desierto el 16/09/14-), CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511 por renuncia del Dr. Antonio</p>	



000823



Dr. DAVID ALONSO SINALADA  
Fiscal General  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Félix QUINTÍN -pedido de cobertura del 19/09/13 y desierto el 16/09/14) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518 por renuncia del Dr. Omar Horacio FERNANDEZ -pedido de cobertura del 02/10/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Ferrer. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</b>	
	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO -pedido de cobertura del 02/10/14-)</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Olga Liliana PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Delma Beatriz CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-)</b>	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Adriana Lucía NANNI -pedido de cobertura del 02/10/14-)</b>	

